

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 22-26 de octubre de 2001

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/2001/8/9
19 septiembre 2001
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS — HONDURAS (2002-2006)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, Despacho Regional para
América Latina y el Caribe (ODM):

Sr. F. Roque Castro

Oficial Superior de Enlace, ODM:

Sra. G. Segura

tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

Honduras es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), y es el tercer país más pobre de América Latina, con una población de 6 millones de habitantes. Según el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el país ocupa el lugar 113° de un total de 174 países, por su índice de desarrollo humano (0,653). En 1998 el índice de desarrollo relativo al género era de 0,644.

El presente programa en el país (PP) es el primero que se realiza en Honduras. El PP ha sido formulado en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y con los ciclos de programas armonizados. El eje central del UNDAF es la reducción de la vulnerabilidad y la mejora del sistema de gobierno democrático y del proceso de descentralización. El PP tiene por objeto reducir la vulnerabilidad a las catástrofes naturales y aumentar la transparencia de la gestión de recursos en el plano local.

El presente PP ha sido preparado conjuntamente con el Gobierno y está plenamente integrado con la estrategia gubernamental de reducción de la pobreza y de reconstrucción y transformación nacional. Una característica importante de la estrategia es el compromiso a largo plazo (2001-2015) de reducir la pobreza y consultar a la sociedad civil para definir las prioridades. En el proceso de consulta para este PP se ha involucrado no sólo a los ministerios centrales sino también a las asociaciones de desarrollo locales, las municipalidades, los principales partidos políticos y los beneficiarios, por un período de dos años.

El objetivo general del PP consiste en producir mejoras sostenibles en la seguridad alimentaria de la mayor parte de la población rural desfavorecida mediante actividades encaminadas a mejorar la salud y la nutrición; el desarrollo forestal sostenible para mejorar las condiciones de vida de la población; y mecanismos de prevención de catástrofes naturales y mitigación de sus efectos. En la ejecución del PP son factores fundamentales también la igualdad de género, la selección, la participación comunitaria, la coordinación con los donantes y asociados y un seguimiento y evaluación adecuados de las actividades.

De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA limita sus actividades de desarrollo a cinco esferas prioritarias. El PP relativo a Honduras se centra en las prioridades 1, 2, 4 y 5 de la política de habilitación para el desarrollo, a saber:

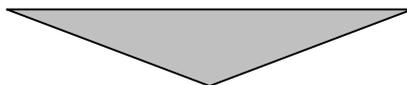
- crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición;
- crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación;
- mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole;
- crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles.

Por lo que concierne al programa en el país propuesto para Honduras durante el período 2002-2006, la Directora Ejecutiva pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, con sujeción a la disponibilidad de recursos, el importe de 10,5 millones de dólares EE UU en concepto de costos operacionales directos básicos, y que ratifique el importe de 2 millones de dólares



EE UU para las actividades complementarias.

Proyecto de decisión



La Junta aprueba el programa en el país relativo a Honduras (2002–2006)
(WFP/EB.3/2001/8/9).



ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS DEL PMA

1. Según el Informe sobre Desarrollo Humano de 2000, Honduras ocupa el lugar 113° de un total de 174 países, teniendo en cuenta su índice de desarrollo humano (0,653). En 1998, su índice de desarrollo relativo al género (IDG) era de 0,644, con lo cual el país se colocaba a nivel mundial en el 94° lugar. Su bajo producto nacional bruto (PNB), que en 1998 era de 740 dólares EE UU, y la distribución desigual de la riqueza (el 30% de los hogares más pobres comparten menos del 4,5% de los ingresos nacionales) dan lugar a una amplia incidencia de la pobreza extrema, que está agravada por un nivel elevado de vulnerabilidad a las catástrofes naturales.
2. La mayor parte de la población hondureña está afectada por la inseguridad alimentaria y la pobreza crónicas, lo que obstaculiza su acceso a una dieta adecuada. En 1999, el porcentaje de hogares que vivían por debajo de la línea de pobreza en el medio rural se estimaba en 74,6%, mientras que el 60,9% de la población vivía en condiciones de indigencia. Las familias más afectadas por la inseguridad alimentaria son las familias de los pequeños agricultores, las mujeres jefas del hogar, y las mujeres gestantes y madres lactantes y sus niños pequeños.
3. Los cereales básicos, tales como maíz y frijoles, constituyen los principales alimentos básicos de la población de ingresos medios y bajos. Las recientes reformas, encaminadas a la aplicación de una política de mercado libre, impulsan las importaciones de alimentos desde la región de libre comercio de América Central, de modo que se disponga de alimentos en los mercados tanto nacionales como regionales. Sin embargo, el poder adquisitivo extremadamente bajo de la población más pobre hace prácticamente imposible su acceso a esos alimentos.
4. Las familias que viven en condiciones de extrema pobreza y están expuestas a un mayor riesgo de inseguridad alimentaria se hallan en las comunidades rurales de Honduras, dentro de las municipalidades de los departamentos sudoccidentales. A menudo las personas están asentadas en las regiones montañosas donde la infraestructura es deficiente, se hallan aisladas del resto del país y tienen un limitado acceso a los servicios básicos y los mercados. Los grupos con el nivel de inseguridad alimentaria más elevado son las familias que poseen pequeñas explotaciones de menos de 3,5 hectáreas y los grupos étnicos. A los miembros de las familias considerados “productivos” —es decir, los hombres— se les da prioridad en el consumo de alimentos, lo que aumenta el riesgo de malnutrición de mujeres y niños pequeños. Según se estima, en 1996 el 30% de los niños y niñas de 1 a 3 años de edad sufría carencia de hierro.
5. La Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM) del PMA llevó a cabo una selección geográfica de las zonas más expuestas a inseguridad alimentaria. Se tomaron en consideración los criterios siguientes: tasas de malnutrición elevadas, escasa disponibilidad de productos alimentarios básicos, zonas montañosas, escasa disponibilidad de tierras y condiciones climáticas adversas (tales como falta de lluvias y largos períodos secos y calientes al comienzo del ciclo agrícola). La Dependencia de VAM recopiló los datos disponibles a partir de varios estudios y fuentes según los cuales las municipalidades se clasificaban en tres grupos, con arreglo a los niveles de malnutrición, caracterizados por retraso del crecimiento, insuficiencia ponderal y emaciación. El análisis de VAM demostró que las zonas assoladas por el huracán Mitch no eran las que tenían la tasa combinada de pobreza e inseguridad alimentaria más elevada.



6. Dado que faltaba información estadística pertinente fiable y desglosada por sexo, la Dependencia de VAM efectuó una investigación sobre la vulnerabilidad con una perspectiva de género y llegó a la conclusión de que los pocos datos disponibles reflejaban graves disparidades entre el hombre y la mujer en la mayor parte de las regiones, así como una clara desventaja para las mujeres rurales con respecto a las que vivían en zonas urbanas. En 1999, el índice de desarrollo relativo al género era de 0,714 en Tegucigalpa y de 0,575 en el medio rural. El porcentaje de tierras asignadas a las mujeres beneficiarias en el marco de la reforma agraria sólo era del 3,8%, mientras que la proporción de mujeres jefas del hogar en las zonas marginales había aumentado de 20,6%, en 1989, a 24,5%, en 1999.
7. El objetivo general del PP consiste en mejorar de manera sostenible la seguridad alimentaria de 273.000 beneficiarios en algunas de las comunidades rurales más desfavorecidas, haciendo especial hincapié en los niños menores de 2 años de edad y las mujeres. Gracias a la experiencia adquirida en sus operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR), el PMA se halla en condiciones propicias para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia de la población más pobre al dar la posibilidad a las mujeres y los hombres pobres de asegurar y diversificar sus sistemas de subsistencia, y al crear vínculos entre las actividades de educación, salud, mitigación de los efectos de las catástrofes y ordenación sostenible de recursos naturales.
8. Desde el punto de vista geográfico, el PP se centra en las zonas rurales. Para lograr resultados sostenibles son fundamentales una selección cuidadosa y, sobre todo, la aplicación de un enfoque participativo y con una perspectiva de género en el que las mujeres se consideren agentes clave del cambio. El nivel de educación y el estado nutricional de las mujeres, así como el control que éstas ejercen sobre los recursos alimentarios y los bienes, representan unos factores interrelacionados decisivos para la seguridad alimentaria de los hogares, y por tanto los componentes operacionales del presente PP se han formulado de modo que se fortalezcan recíprocamente en la tarea de dar acceso a los alimentos y de crear las condiciones para que mujeres y niños se beneficien de las oportunidades de desarrollo. El programa en el país se inscribe perfectamente dentro de las políticas sectoriales del Gobierno en materia de seguridad alimentaria, acceso a los servicios de atención de salud y descentralización.
9. El programa en el país se ha formulado a la luz de la política del PMA de habilitación para el desarrollo, y el análisis de la vulnerabilidad se ha centrado en las zonas expuestas a inseguridad alimentaria, las estrategias de reducción de la pobreza del Gobierno, el proceso del UNDAF y la asistencia proporcionada por otros donantes. La preparación de la evaluación común del país (CCA) se interrumpió durante la operación realizada tras el huracán Mitch, que también provocó cierto retraso en el proceso del UNDAF. Sin embargo, este último ya está en curso de ultimación. Además, los organismos de las Naciones Unidas han reajustado sus ciclos de programas con arreglo al período 2002-2006, y el PMA ha participado plenamente en el proceso de preparación de la CCA y el UNDAF.
10. Se han identificado varias esferas temáticas y sectoriales de importancia para el Grupo de trabajo del UNDAF sobre seguridad alimentaria, dirigido por el PMA en rotación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Entre los demás grupos de trabajo figuran: el que se ocupa de equidad de género, actualmente presidido por el PMA; el de sostenibilidad del medio ambiente y recursos naturales; el de prevención, gestión de riesgos y mitigación de los efectos de las catástrofes; el de salud y nutrición; el de educación; el de desarrollo rural sostenible; y el de empleo productivo e ingresos. El PMA será el único organismo de las Naciones Unidas presente sobre el terreno con cuatro suboficinas para poder coordinar las actividades de ayuda alimentaria en el



plano local y tratar con las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

11. El PMA concentrará su asistencia en 96 municipalidades en una zona relativamente contigua en el oeste y el sur del país, en los departamentos de Intibucá, Lempira, La Paz, Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán y Valle. Estas municipalidades tienen 1.134.116 habitantes en total, o sea, el 18,6% de la población nacional, e incluyen un elevado porcentaje de población indígena, en especial de las etnias Lenca, Xicaque y Maya-Chortí, que viven desde hace mucho tiempo en condiciones de marginación y aislamiento.
12. De conformidad con la decisión 1999/EB.A/2 de la Junta Ejecutiva, el PMA centra sus actividades de desarrollo en cinco objetivos. El presente programa persigue los objetivos 1, 2, 4 y 5 de la política de habilitación para el desarrollo, a saber:
 - crear las condiciones para que los niños pequeños y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición;
 - crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación;
 - mitigar las consecuencias de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole;
 - crear condiciones propicias para que los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados puedan contar con medios de subsistencia más sostenibles.
13. Respaldrán esos objetivos estratégicos tres actividades básicas. El actual proceso de establecimiento de asociaciones, que ya ha dado buenos resultados, se ampliará de modo que haya más grupos locales para proporcionar los recursos dónde y cuándo sean necesarios. El hecho de concentrar los esfuerzos en las zonas más pobres contribuirá a atraer mayores recursos e inversiones de parte del Gobierno.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS

14. El presente PP se apoya en las ventajas ofrecidas por estrechadas asociaciones establecidas durante la OPSR anterior América Central 6089.00, “Asistencia para la reconstrucción y rehabilitación destinadas a familias de América Central afectadas por el huracán Mitch”, y los proyectos de ordenación forestal participativa y de salud y desarrollo comunitario en curso. Al mismo tiempo, algunas de las actividades y estrategias se han revisado para crear mayores sinergias con objeto de aumentar la eficacia del PP en su conjunto y de hacerlo más coherente a nivel local y más sencillo de seguir y evaluar.
15. El presente PP convertirá los Compromisos del PMA relativos a la mujer en acciones concretas en cada una de las actividades básicas. Durante la OPSR América Central 6089.00, dichos Compromisos se examinaron junto con las contrapartes y se tradujeron en planes de intervención concretos para cada proyecto. Se otorgó prioridad al establecimiento de comités de distribución de alimentos en los que la participación de las mujeres alcanzó el 80%.
16. El presente PP se apoyará en las alianzas y experiencia de la OPSR 6089.00, que tenía por objeto prestar asistencia integrada, y fortalecerá aún más a los numerosos grupos de mujeres que ahora cuentan con más de 16.500 miembros. Se establecieron más de



60 alianzas estratégicas entre los propios grupos de mujeres y entre éstos y las ONG, los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones gubernamentales, religiosas y de la sociedad civil, a fin de acrecentar la capacidad de apoyo de las iniciativas de las mujeres mediante la capacitación y servicios crediticios en pequeña escala. La radio y otros medios brindaron oportunidades de intercambio entre los grupos de mujeres sobre las enseñanzas aprendidas, la educación sanitaria y la capacitación. Se impartió capacitación en nutrición, higiene y preparación de alimentos a casi 250 mujeres que desempeñaban funciones directivas en siete departamentos.

Recursos y proceso de preparación del programa en el país

17. Los costos operacionales directos (COD) del PMA en relación con las actividades básicas, en el marco del programa en el país de cinco años (2002-2006) propuesto, ascienden en total a 10,5 millones de dólares EE UU, lo que equivale a una contribución de 28.990 toneladas de productos. Los COD de las actividades complementarias ascienden a 2 millones de dólares EE UU, correspondientes a 4.773 toneladas de productos (véase el Anexo III).
18. La contribución estimada del Gobierno a la ejecución de este PP asciende a unos 6,7 millones de dólares EE UU (actividades básicas y complementarias), destinados en su mayor parte a sufragar los costos de personal, transporte interno, almacenamiento y manipulación y la compra local de artículos no alimentarios. El Gobierno de Honduras sufraga todos los costos de transporte, almacenamiento y manipulación de los productos donados por el PMA hasta los depósitos municipales.
19. Al preparar el presente PP se tomaron en consideración la CCA y el UNDAF, la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno y la experiencia anterior del PMA en el país. Durante la preparación del perfil de la estrategia en el país (PEP), y para asegurar que el Gobierno siguiente se identificara con las actividades del PP, el proceso de consulta se extendió a los dos partidos políticos principales que competían en las elecciones. Dado que las contribuciones del Gobierno se enmarcan en el ámbito del presupuesto financiero del Gobierno, a este respecto será necesaria una actividad de promoción continua con el Ministerio de Finanzas.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

Actividad básica 1: Asistencia integrada a mujeres y niños vulnerables

Enfoque estratégico

20. El enfoque estratégico de esta actividad consiste en crear las condiciones para que los niños menores de 2 años de edad y las mujeres gestantes y madres lactantes satisfagan sus necesidades nutricionales especiales y necesidades sanitarias relacionadas con la nutrición (prioridad 1 de la política de habilitación para el desarrollo). La actividad se centrará en la calidad de los servicios básicos de salud prestados y en la educación familiar y comunitaria. Se abordarán asimismo los aspectos a más largo plazo relativos a la producción.

Análisis de los problemas

21. La insuficiente cobertura de los servicios de salud, la inseguridad alimentaria y nutricional y las malas condiciones higiénicas constituyen un obstáculo para llevar una



vida saludable. El retraso del crecimiento entre los niños pequeños va asociado con frecuencia a la falta de micronutrientes esenciales. Los alimentos complementarios y una capacitación adecuada de las madres son necesarios para subsanar las deficiencias inherentes a la ingestión alimentaria e impedir que se produzcan daños irreversibles durante la vida fetal y la infancia.

22. En 1998¹, las tasas de mortalidad infantil eran de 39 por 1.000 nacidos vivos. Las tasas de mortalidad materna (182 por 100.000, en 1998²) siguen siendo extremadamente elevadas y estables, sobre todo en el medio rural. Según la Encuesta nacional de micronutrientes, realizada en 1996, el 13% de las madres que participaron en el estudio presentaban un nivel de riesgo obstétrico de alto a muy alto. Las mujeres rurales de los departamentos occidentales sufrían una insuficiencia ponderal por término medio mayor que las otras mujeres rurales, y mucho más grave que las mujeres de las zonas urbanas. Además, el estudio puso de relieve que sólo el 16% de todas las mujeres que habían dado a luz en los cinco años anteriores se había sometido al menos a una consulta prenatal, y que estas consultas eran más frecuentes en las zonas urbanas entre las mujeres con un nivel de instrucción más elevado.

Objetivos y resultados previstos

23. Los objetivos de esta actividad son: i) aumentar la asistencia a los servicios de salud de mujeres gestantes, madres lactantes y niños menores de 2 años de edad; ii) mejorar el estado de salud y nutrición de los niños menores de 2 años y las mujeres gestantes y lactantes; y iii) ampliar los conocimientos de las mujeres vulnerables en materia de salud básica, nutrición y saneamiento.
24. A la terminación del PP, entre los efectos previstos de la actividad en las zonas seleccionadas figurarán: un aumento del 10% anual de la asistencia de las mujeres rurales y sus niños pequeños a los centros de atención de salud; un aumento del 25% de los controles de salud de las mujeres y las consultas prenatales; un aumento del 90% del número de niños menores de 2 años con una modalidad de crecimiento normal; y un aumento del 10%, después del primer año, del número de mujeres que acuden a los centros de salud y adoptan en su hogar mejores prácticas nutricionales y sanitarias.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

25. La ayuda alimentaria proporcionada en el marco de esta actividad constituirá un complemento nutricional para las familias rurales en las que haya mujeres gestantes y lactantes y niños menores de 2 años expuestos a riesgo de malnutrición. También representará un incentivo para que las madres acudan con regularidad a los centros de salud en el medio rural a fin de someterse a consultas prenatales y posnatales y de hacer seguir el crecimiento y el desarrollo de sus niños por personal de atención de salud capacitado.

Estrategia de ejecución

26. La estrategia de ejecución de la actividad se basa en una selección eficaz de la población más vulnerable y en un enfoque participativo con una perspectiva de género, y se respalda mediante actividades de capacitación y el establecimiento de asociaciones. La capacitación prevé tres niveles: instituciones, trabajadores voluntarios y grupos de mujeres.

¹ Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) del Ministerio de la Presidencia, 1999.

² Ministerio de Salud.



27. Se fortalecerán las alianzas estratégicas y las otras actividades del PP brindarán a los beneficiarios la posibilidad de asistir a clases de alfabetización y de participar en actividades de alimentos por trabajo (APT) y en iniciativas de creación de bienes.
28. El Ministerio de Salud se encargará de la ejecución de esta actividad básica por conducto del Comité de gestión estratégica, en el que estarán representados el PMA y otros asociados en la ejecución. A nivel local, la unidad de gestión, que cuenta con personal especializado con experiencia y competencia técnica y logística, llevará a cabo esta actividad con el apoyo de una red de agentes de salud voluntarios y de supervisores de salud. La ejecución se realizará en estrecha asociación y coordinación con los consejos municipales.

Beneficiarios y beneficios previstos

29. Del total de 18.000 beneficiarios, recibirán raciones familiares por un período de 180 días 3.600 mujeres gestantes y lactantes, por término medio, y sus niños menores de 2 años de edad. Los beneficiarios procederán de 33 municipalidades de cuatro departamentos de las zonas seleccionadas. La mejora del estado nutricional de las mujeres y los niños constituirá el beneficio principal de esta actividad. Las mujeres sacarán provecho del suministro de raciones familiares y comprimidos de hierro para reducir las tasas de anemia, que se efectuará en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS). El personal de salud, las madres y las muchachas, organizadas en grupos comunitarios, recibirán capacitación en salud, nutrición e higiene, lo que les permitirá aprender nuevas prácticas mejoradas en materia de nutrición, saneamiento y salud, entre otras en salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Apoyo, coordinación y medidas de seguimiento

30. El Ministerio de Salud, con la asistencia de la OMS, está efectuando una encuesta de base para evaluar la proporción de niños con insuficiencia ponderal, la prevalencia de la anemia entre las embarazadas, y los modelos dietéticos de los hogares, en especial las prácticas de alimentación de los niños en edad preescolar. Los resultados del estudio se utilizarán como punto de arranque para esta actividad.
31. Los cambios de peso y el consumo de complementos de hierro serán seguidos mediante representaciones gráficas por supervisores de salud comunitarios y voluntarios de las aldeas capacitadas, y serán supervisados por la enfermera del centro de salud y los promotores de salud. Los indicadores propuestos para este proyecto son similares a los que utilizan la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y CARE. El sistema de presentación de informes sobre seguimiento y evaluación (SyE) se basará en la red reforzada de servicios de salud y el personal de salud comunitario voluntario.
32. La OMS y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) asignarán un asesor a cada unidad sobre el terreno. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) pondrá a disposición personal especializado para capacitar a los instructores, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) proporcionará materiales para la capacitación. El Organismo Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA) proporcionará algunos de los productos y complementos de hierro. Las unidades de campo coordinarán las actividades del personal con los comités de desarrollo municipales y locales, las ONG, el Programa de Asignación Familiar (PRAF), y la red de agentes de salud voluntarios, jefes comunitarios y beneficiarios seleccionados.



Estimación de costos

33. En el curso del período de cinco años, la actividad requerirá 8.070 toneladas de cereales, leguminosas, mezcla de maíz y soja y aceite vegetal. Los costos estimados para el PMA ascienden a 3,2 millones de dólares EE UU, y la contribución del Gobierno se ha estimado en 2,3 millones de dólares.

Actividad básica 2: Inversión en capital humano mediante la educación y la capacitación

Enfoque estratégico

34. El enfoque estratégico de esta actividad consiste en incrementar la matriculación en la escuela primaria en las zonas más vulnerables del país. La actividad tiene por objeto invertir en capital humano mediante el apoyo a las escuelas primarias (prioridad 2 de la política de habilitación para el desarrollo).

Análisis de los problemas

35. En las zonas rurales, la falta de educación y la malnutrición infantil constituyen una amenaza constante para la salud y el desarrollo de una vida productiva. El promedio nacional de años de escolaridad completados sólo es de 4,6 años³ y en las zonas rurales baja a menos de 3,5 años. La tasa de matriculación de niños es del 75% en el medio rural y del 84% en las zonas urbanas, y se estima que 130.000 niños no acuden en absoluto a clase. La elevada tasa de abandono escolar está relacionada con el bajo nivel de ingestión alimentaria que dificulta el proceso de aprendizaje en la escuela. Según se estima, el 68,7% de la población adulta del país está alfabetizada⁴ y se registran pocas diferencias en las tasas de alfabetización de niños y niñas. Los índices actuales de asistencia escolar de las niñas son iguales o superiores a los de los varones en todos los cursos escolares.
36. Siete encuestas nutricionales de alcance nacional, realizadas entre 1986 y 1997 para medir la talla para la edad de casi todos los niños del primer curso de primaria, demostraron que estos niños experimentaban los efectos de la constante vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. El censo del PRAF de 1997 permitió evaluar el estado de 234.111 niños, o sea, del 94,2% del total de niños que cursaban el primer grado, de los cuales el 63% residía en las zonas rurales. Las encuestas del PRAF revelaron que en 1991 el índice de retraso del crecimiento en el medio rural era del 40,8%, y en 1997, del 47,6%. En las zonas urbanas, dicho índice era del 24,4% y el 28,5%, respectivamente. Este problema está agravado por la elevada incidencia de las enfermedades infecciosas entre los alumnos, en particular, la diarrea aguda, el parasitismo y las enfermedades respiratorias, causadas por falta de agua o de un saneamiento adecuado.

Objetivos y resultados previstos

37. Los objetivos inmediatos de esta actividad son: i) aumentar las tasas de matriculación y asistencia escolar y reducir de este modo el índice de abandono escolar; ii) mejorar el estado de nutrición y salud de los alumnos mediante un mayor acceso a raciones complementarias y servicios de salud y saneamiento; y iii) aumentar la alfabetización funcional, en especial entre las mujeres del campo.

³ PNUD, 2000. Informe sobre Desarrollo Humano de 2000.

⁴ Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC), 2000 y Ministerio de Educación, 1998.



38. Los efectos previstos de la actividad son: un aumento del 10% de las tasas de matriculación escolar de niños y niñas; un aumento del 15% de la tasa de asistencia, sobre todo entre las niñas, y una reducción del 10% del índice de abandono escolar; la reducción del hambre a corto plazo; y una reducción del 50% de la anemia.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

39. La ayuda alimentaria representará un incentivo para que las familias manden a sus niños a la escuela y asegurará que el hambre inmediata no limite la capacidad de aprendizaje de los niños. Se distribuirán entre las niñas raciones de “alimentos para aprender” que llevarán a casa con el fin de reducir la tasa actual de analfabetismo entre las niñas. En las 96 municipalidades seleccionadas se registran tasas de analfabetismo más elevadas que el promedio nacional del 30%.

Estrategia de ejecución

40. La estrategia de ejecución de la actividad requiere una selección cuidadosa en la que participen los consejos municipales y las escuelas más pobres de las municipalidades seleccionadas en las zonas del PP. La ejecución se basará en un enfoque multidisciplinario e integrado en las esferas de la educación, la salud, el agua y el saneamiento, y se ocupará de ella el Ministerio de Educación en asociación con el Programa de Escuelas Saludables de la Presidencia y en colaboración con la OMS/OPS (Organización Panamericana de la Salud), el programa de alfabetización EDUCATODOS y las ONG interesadas que trabajan en la zona. Se hará hincapié en la capacitación de docentes y padres, en especial de las mujeres que forman parte de los comités escolares. Se seleccionará a monitores de alfabetización voluntarios de entre los miembros de la comunidad.
41. Siempre y cuando sea posible, los huertos escolares complementarán las clases sobre la importancia de una dieta equilibrada para una mejor nutrición. También se prevé la construcción de letrinas y el suministro de cocinas y agua potable. Los maestros y los padres recibirán capacitación en prácticas de salud y en manipulación y preparación de alimentos. Se adquirirán en el lugar artículos no alimentarios tales como utensilios de cocina, tazas y platos, comprimidos para el tratamiento antiparasitario y material para la capacitación.

Beneficiarios y beneficios previstos

42. La población beneficiaria será de 125.000 niños y niñas cada año, por un período de cinco años, a quienes se proporcionarán raciones en las escuelas durante 160 días. Además, recibirán raciones de alimentos para el aprendizaje unas 10.000 mujeres por año, como incentivo para que asistan a las clases de alfabetización durante 80 días. Los estudiantes se beneficiarán del mayor acceso a los alimentos y la educación y de la mejora de su estado de salud y de las condiciones de saneamiento. Mediante la capacitación, las mujeres tendrán mayores oportunidades de hacer oír su voz y adoptar decisiones dentro del hogar y la comunidad.

Apoyo, coordinación y medidas de seguimiento

43. Se llevará a cabo una encuesta de base para evaluar las tasas de absentismo, abandono escolar y matriculación, la proporción de niños con peso inferior al normal, y las modalidades y prácticas alimentarias de los alumnos de primaria. El Ministerio de Educación se encargará del SyE por conducto del Servicio de Alimentación Escolar de Honduras (SAEH), los supervisores del Programa de Escuelas Saludables y los supervisores del PMA adscritos a cada departamento. El proyecto aprovechará el sistema



de SyE establecido para la OPSR 6089.00, en el que se introducirán algunas variables y las modalidades que resulten necesarias para mejorar el propio sistema.

Estimación de costos

44. La actividad requerirá 6.120 toneladas de cereales, leguminosas, aceite vegetal, mezcla de maíz y soja y azúcar. Los costos operacionales directos para el PMA se estiman en 2,3 millones de dólares EE UU, mientras la contribución del Gobierno se estima en 1,3 millones de dólares EE UU. Los fondos del Gobierno se utilizarán también para la compra local de productos alimentarios complementarios a fin de proporcionar una alimentación más equilibrada.

Actividad básica 3: Crear las condiciones para que los hogares pobres encuentren medios de subsistencia más sostenibles, prevenir las catástrofes naturales y mitigar sus efectos

Enfoque estratégico

45. El enfoque estratégico de esta actividad básica es permitir a los hogares cuya seguridad alimentaria depende de recursos naturales degradados encontrar medios de subsistencia más sostenibles que también contribuyan a mitigar los efectos de las catástrofes naturales mediante la protección del medio ambiente (prioridad 5 de la política de habilitación para el desarrollo). Para ello será necesario hacer hincapié en la mitigación de los efectos de las catástrofes naturales en zonas vulnerables a crisis recurrentes (prioridad 4 de la política de habilitación para el desarrollo).

Análisis de los problemas

46. Alrededor de dos tercios de la superficie del país está cubierta por bosques. Los medios de subsistencia de las personas que viven en las zonas forestales del país dependen de los recursos forestales. Además, los bosques protegen las zonas de los alrededores contra los efectos de las catástrofes naturales. Sin embargo, el pastoreo extensivo del ganado, la tala indiscriminada de madera, la recogida de leña y, en general, la falta de técnicas adecuadas de explotación forestal han llevado a la destrucción de miles de hectáreas y, por consiguiente, a la degradación del medio ambiente. En el pasado, el otorgamiento indiscriminado, irracional y desigual de concesiones para la explotación forestal contribuyó a la reducción de las tierras forestales de 9,8 a 5,6 millones de hectáreas, con una pérdida anual de 80.000 hectáreas de tierras forestales.
47. Sin la cubierta forestal que impide las inundaciones y los desprendimientos de tierras, que son cada vez más frecuentes, estos fenómenos causan daños a los caminos y la infraestructura básica y ponen en peligro los medios de subsistencia de un 65% de la población. (El impacto de El Niño y del huracán Mitch confirmó la necesidad de proteger los bosques con objeto de evitar las catástrofes o mitigar sus efectos sobre los habitantes de las zonas expuestas a las mismas). Además, al reducirse la superficie forestal, la población cuya subsistencia depende de los bosques se enfrenta con un acceso limitado al agua, la leña y la madera y con el subsiguiente aumento de la carga sobre las mujeres del campo, quienes se ocupan en gran parte de la recogida de esos recursos.
48. Además, todos los años miles de hectáreas de bosques son destruidas por incendios. Sólo en el año 1998, fueron devastadas por el fuego 335.790 hectáreas, lo que causó pérdidas económicas del orden de 112 millones de dólares EE UU. En los últimos dos años, el PMA ha participado en un programa de APT para la prevención de incendios.



49. Los agricultores pobres por lo general sólo tienen pequeñas parcelas marginales de secano donde practican la agricultura de subsistencia y producen cereales básicos para consumo familiar. La presión para obtener tierras mejores ejercida sobre una base de recursos frágil ha contribuido a acelerar la explotación de los recursos naturales no renovables y la degradación del medio ambiente, fenómenos ambos que a su vez siguen amenazando la seguridad alimentaria de los hogares y el medio ambiente.
50. El contexto reglamentario y jurídico favorable de la Ley de Modernización Agrícola asigna a la Administración Forestal del Estado-Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (AFE-COHDEFOR) la responsabilidad de respaldar los derechos de las comunidades forestales mediante acuerdos y planes de gestión. Esta actividad permitirá a los beneficiarios sacar provecho de este nuevo contexto jurídico a un ritmo más acelerado. La zona forestal seleccionada por el proyecto está habitada por vastas poblaciones indígenas, incluidos los Lencas y los Chortís. Las actividades están dirigidas a la recuperación y conservación de los recursos naturales, la protección forestal, la ordenación de cuencas hidrográficas y la introducción de prácticas agroforestales sostenibles.

Objetivos y resultados previstos

51. Los objetivos inmediatos son: i) permitir a los hombres y mujeres de las aldeas adoptar técnicas de manejo forestal sostenibles; ii) aumentar la seguridad alimentaria y los ingresos de los hogares de los beneficiarios seleccionados; y iii) aumentar la capacidad comunitaria de prevención de catástrofes y mitigación de sus efectos.
52. Los resultados previstos son: i) capacitar a 10.000 participantes por año—de los que el 50% serán mujeres— en la utilización de técnicas de manejo forestal sostenibles; ii) aumentar en un 30% el nivel de seguridad alimentaria de los hogares y los ingresos de las familias participantes, y permitir que las mujeres controlen al menos el 50% de los bienes creados mediante la actividad; y iii) reducir la vulnerabilidad de las familias y comunidades a las catástrofes naturales.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

53. La ayuda alimentaria del PMA permitirá a los campesinos afectados por la inseguridad alimentaria, en especial las mujeres: i) disponer de tiempo para participar en asociaciones forestales y grupos de mujeres; ii) mejorar sus competencias técnicas; y iii) emprender actividades productivas generadoras de ingresos sin tener que emigrar en busca de trabajo. Entre las actividades destinadas a una utilización racional de los recursos forestales y una mayor seguridad alimentaria figurarán: el manejo de los bosques; la prevención de catástrofes y la mitigación de sus efectos; la protección contra incendios; el establecimiento de viveros comunitarios; la producción hortícola y la plantación de árboles frutales.

Estrategia de ejecución

54. AFE-COHDEFOR será el organismo encargado de la ejecución de esta actividad, en cuyo ámbito se dará prioridad a aquellas comunidades que han firmado el acuerdo sobre manejo de los bosques por el que se garantiza el derecho de las comunidades a gozar del producto de su labor a medio y largo plazo, y el acceso a recursos forestales sostenibles.
55. La ejecución de la actividad se centrará en tres esferas fundamentales: administrativa, social (enfoque participativo y con una perspectiva de género) y técnica. Dicha estrategia se describe en un “manual sobre ejecución de proyectos” que se ha preparado en el marco del Proyecto participativo de manejo de bosques. Se asignará personal de



AFE-COHDEFOR exclusivamente a esta actividad, y los manuales se utilizarán con carácter orientativo para lograr un manejo apropiado de los recursos.

Beneficiarios y beneficios previstos

56. Se beneficiarán de esta actividad unos 50.000 hombres y mujeres de las familias expuestas a inseguridad alimentaria más vulnerables que viven en las zonas forestales de las áreas seleccionadas. Los participantes trabajarán cinco meses por año, durante los períodos de mayor escasez de alimentos, y recibirán raciones familiares. La menor necesidad de emigración temporal contribuirá a mantener a las familias unidas y aliviará parte de la carga que grava sobre las mujeres cuando éstas deben encargarse por sí solas de la familia. Los participantes aprenderán nuevas técnicas, estarán mejor preparados para lograr un manejo productivo de los recursos naturales, y podrán aumentar sus ingresos y la seguridad alimentaria de sus hogares. Las mujeres estarán en condiciones de participar en los comités encargados de la adopción de decisiones y de controlar en igual medida los bienes creados mediante dicha actividad.

Apoyo, coordinación y medidas de seguimiento

57. Esta actividad se ha concebido en plena consulta y asociación con los donantes bilaterales, las ONG y las organizaciones de las Naciones Unidas. El PMA participa en el Grupo forestal consultivo organizado por AFE-COHDEFOR junto con 10 de los principales donantes y con el PNUD. La COHDEFOR trabajará en colaboración con los tres asociados principales para la organización de cursos de capacitación y la financiación conjunta de esta actividad.
58. A fin de determinar cuál es la situación vigente al comienzo de la actividad, se llevará a cabo una encuesta de base de carácter participativo, con indicadores desglosados por sexo. El sistema informatizado ya establecido para el seguimiento y la evaluación del Proyecto participativo de manejo de bosques se adaptará a esta actividad y se impartirá nueva capacitación al personal involucrado en el seguimiento y la evaluación del PP en su conjunto.

Estimaciones de costos

59. La presente actividad requiere 14.800 toneladas de cereales, aceite vegetal y leguminosas. Los costos operacionales directos para el PMA serán de unos 5 millones de dólares EE UU, y el Gobierno proporcionará 2,4 millones de dólares.

Actividades de apoyo

60. Las evaluaciones de la vulnerabilidad han sido de importancia decisiva en el proceso de planificación del PP y se han utilizado como herramienta primaria para identificar los distritos beneficiarios. La Dependencia de VAM de la oficina en el país seleccionará a las comunidades que se incluirán en el PP mediante encuestas participativas y la generación de datos primarios, en colaboración con los asociados en la ejecución. La dependencia, además, actualizará periódicamente sus análisis de vulnerabilidad y seguridad alimentaria.
61. Se contratará a consultores para que preparen el estudio de base y establezcan un sistema integrado de SyE. Se impartirá capacitación a la contraparte en gestión de proyectos y técnicas participativas. Los supervisores de los alimentos desempeñarán un papel importante en fortalecer la capacidad institucional a nivel local.
62. En cuanto a los Compromisos del PMA relativos a la mujer, se dará prioridad a asegurar que las mujeres desempeñen funciones de líder en los comités de distribución de alimentos



para fortalecer así su capacidad de adopción de decisiones. Las mujeres líder seguirán recibiendo capacitación en nutrición, higiene y preparación de alimentos. Gracias al trabajo con los grupos de mujeres, éstas podrán desempeñar funciones directivas de mayor responsabilidad, adquirir nuevas capacidades y competencias técnicas y disponer de nuevas fuentes de ingresos. Además, las cartas de entendimiento, que se firmarán con asociados como por ejemplo las ONG u otras entidades, incluirán cláusulas por las cuales tales asociados se comprometerán a cumplir los Compromisos en cuestión.

Cuestiones principales, supuestos y riesgos

63. Mediante la Ley de Modernización del Estado, Honduras ha establecido la base para el proceso de descentralización estatal. La eficacia de los programas destinados a combatir la pobreza y el hambre en las zonas rurales dependerá de la continuación y la consolidación de este proceso. Sin embargo, algunas deficiencias institucionales en la capacidad de administración y gestión han desacelerado el proceso en medida mayor de lo previsto. Tras reconocer la importancia de la descentralización para sus actividades, el programa en el país apoyará los procesos participativos y el fortalecimiento de las instituciones locales y las organizaciones de base con objeto de asegurar un grado más elevado de sostenibilidad.
64. La elevada deuda externa del país afecta en gran medida a la capacidad del Gobierno para financiar proyectos de desarrollo. La participación de las ONG y las instituciones descentralizadas debería compensar ampliamente estas limitaciones, por lo que concierne a la disponibilidad de personal de contrapartida y de recursos. Por otro lado, la Iniciativa de reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) constituirá una buena oportunidad para aumentar los compromisos financieros del Gobierno en pro de los proyectos de desarrollo rural.
65. Considerando la extrema vulnerabilidad del país a las catástrofes naturales, en caso de una emergencia de gran alcance el PMA podría verse obligado a revisar sus prioridades y estrategias de selección con objeto de responder adecuadamente a una operación de socorro.

PROCESO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Evaluación inicial

66. Durante el proceso de formulación se consultó con los beneficiarios potenciales de las actividades 1 y 2 mediante entrevistas y talleres. Si bien se han mantenido los objetivos generales de los proyectos en curso de manejo de bosques y de salud y desarrollo comunitario, para este PP la estrategia y los objetivos inmediatos se han revisado de modo que sean plenamente compatibles con la política de habilitación para el desarrollo del PMA y se adapten al enfoque del programa en el país.
67. Los expertos del Gobierno formularon la actividad 3 con la ayuda de un consultor local. Se celebraron talleres para evaluar la viabilidad técnica y financiera del proyecto. Las actividades complementarias, que también constituyen una prioridad para el Gobierno y el UNDAF, están en consonancia con las recomendaciones del principal donante.



Ejecución del programa

Capacidad de la oficina en el país

68. Con la retirada progresiva de la OPSR 6089.00, la oficina del PMA en el país está reduciendo a su personal. Los que permanezcan en el país, incluidos los supervisores de campo, serán suficientes para ejecutar el PP. Han de desplegarse esfuerzos para asegurar el apoyo de los oficiales profesionales subalternos. Los supervisores de campo, que en su mayor parte son mujeres, se destinarán a cuatro suboficinas (Choluteca, Copán, Santa Bárbara y Francisco Morazán). Es necesario acrecentar las competencias del personal del PMA y las contrapartes en cuanto a: i) herramientas y técnicas de planificación participativa e incorporación del enfoque de género en el desarrollo; y ii) técnicas de capacitación de instructores.

Coordinación y asociaciones

69. A nivel central, se establecerá una Unidad de Coordinación General con los directores nacionales y los representantes de la Secretaría Técnica, la cooperación internacional y el PMA. Supervisarán la ejecución directa de cada actividad algunas unidades de gestión separadas. En el plano local, la coordinación y ejecución de las actividades serán responsabilidad de las unidades de campo encargadas de los programas, en estrecha colaboración con los gobernadores de cada departamento y con la participación de los representantes de todas las partes interesadas, a saber: ministerios de ejecución, ONG asociadas y consejos de desarrollo municipal.
70. Las asociaciones representan uno de los aspectos más sólidos de las operaciones del PMA en Honduras y se basan en la colaboración con tres donantes multilaterales y bilaterales (la USAID, el Banco Centroamericano de Integración Económica [BCIE], el CIDA), 30 organismos internacionales (la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica [GTZ], los Servicios Católicos de Socorro [SCS], CARE, *World Vision*, *International Foster Plan*, *Save the Children*, Médicos sin Fronteras, *Atlas Logistique*, la Cruz Roja, etc.), 45 ONG nacionales, 121 municipalidades, varias autoridades y comisiones, 5 grupos comunitarios, 19 instituciones gubernamentales y otras entidades. Mediante esta forma de ejecución conjunta se ha establecido una red nacional destinada a reducir la pobreza, reconstruir la infraestructura y fortalecer la capacidad local de iniciativas para el logro de un desarrollo sostenible. La ejecución satisfactoria de estas actividades, en el marco de la OPSR 6089.00, se ha basado en alianzas estratégicas. Antes de la ejecución del PP se contactará con los asociados más eficaces a fin de establecer nuevas relaciones de trabajo. Entre los criterios de selección aplicados figuran la presencia de un número suficiente de funcionarios sobre el terreno, una determinada capacidad técnica y de presentación de informes por parte del asociado en cuestión, un buen historial de relaciones de cooperación con el PMA y el compromiso de aplicar las políticas participativas y de género del PMA.
71. El PMA seguirá: i) dirigiendo la labor de coordinación del grupo de ayuda alimentaria para supervisar la producción de los alimentos; ii) intercambiando información sobre la situación de la seguridad alimentaria en todo el país; y iii) programando conjuntamente las actividades necesarias. Las modalidades conjuntas se coordinarán por medio de las iniciativas de la CCA/UNDAF, que también se armonizarán con el ciclo de programación de los organismos de las Naciones Unidas que operan en Honduras (2002-2006).

Participación de los beneficiarios

72. Los beneficiarios participarán activamente en todas las fases del PP, desde el estudio de base, a la selección y ejecución de las actividades, y por último el seguimiento y la



evaluación de los resultados. Una vez que la Junta Ejecutiva haya aprobado el PP, se seleccionará a las aldeas con la participación de los consejos de desarrollo comunitario y municipal, según criterios claramente definidos. Con los fondos de contrapartida, las autoridades locales proporcionarán materiales de construcción básicos para el transporte y la manipulación de los alimentos y productos alimenticios frescos. La participación de las mujeres en la gestión de los recursos alimentarios y la selección de los bienes que han de crearse constituirá un requisito previo para la aprobación de las inversiones en la comunidad.

Arreglos logísticos

73. Los artículos alimentarios y no alimentarios importados llegarán a Puerto Cortés. El Instituto Hondureño del Niño y la Familia (IHNFA) es la institución gubernamental responsable de la recepción y el despacho en aduana, el transporte, el almacenamiento y la manipulación en el depósito central de San Pedro Sula. Aunque en el pasado el IHNFA ha demostrado contar con una capacidad de gestión suficiente, ésta se fortalecerá mediante la automatización de la información y la capacitación del personal en manipulación y administración de alimentos. Una vez que los productos alimentarios se hayan entregado desde el depósito central, los ministerios encargados de la ejecución serán responsables de su recepción y transporte hasta los almacenes municipales. Desde aquí, las comunidades beneficiarias se encargarán de organizar la transferencia de los productos hasta los puntos de distribución final.
74. Podrán organizarse compras locales e intercambios de productos en caso de que los precios locales sean competitivos y la compra local resulte eficaz en función de los costos y redunde en beneficio del Programa. También podrán organizarse préstamos entre las diferentes actividades del programa y tras llegar a un acuerdo con las contrapartes.

Sostenibilidad y estrategia de retirada

75. La participación de todas las partes interesadas, a todos los niveles, es un componente fundamental de la sostenibilidad. Además, la sostenibilidad a nivel local puede alcanzarse solamente mediante la creación de bienes sostenibles y, lo que es aún más importante, a través de un cambio duradero de actitud provocado por el aumento de los conocimientos, las competencias y las capacidades. Por este motivo el PP se centra en gran medida en impartir una capacitación eficaz. Se prestará atención constante al fortalecimiento de las capacidades de las contrapartes y a una gestión adecuada de los productos alimentarios y los no alimentarios, de modo que el Gobierno pueda hacerse cargo progresivamente de las diversas actividades. Se seguirán de cerca los avances en el cumplimiento del compromiso del Gobierno de establecer en consecuencia una estrategia de retirada.

Seguimiento y auditoría del programa

76. Se elaborará un sistema de seguimiento integrado para el PP en colaboración con la OPS/OMS y CARE. Dicho sistema permitirá mejorar y adaptar los sistemas existentes e identificar nuevos indicadores, según las necesidades del PMA, específicos para datos desglosados por sexo.
77. Cada seis meses la Unidad de Coordinación General preparará informes sobre los progresos realizados en las actividades del PP, utilizando la información facilitada por las unidades de gestión de las actividades y con asistencia del PMA. Mediante la realización de encuestas y estudios periódicos se obtendrá información cualitativa sobre los beneficios, los resultados y los efectos de las actividades y se producirán datos específicos por sexo. En el Anexo II figura el marco lógico con los indicadores adoptados.



78. El programa ofrece suficiente flexibilidad para reprogramar la distribución de alimentos dentro de las actividades básicas y en caso de catástrofe natural. El Gobierno aún no cuenta con un sistema de alerta temprana basado en indicadores normalizados y permanentes. Sin embargo, la Dependencia de VAM, en coordinación con los organismos interesados, ha elaborado una serie de mapas y herramientas para identificar las zonas más vulnerables del país en cuanto a inseguridad alimentaria, sequía, inundaciones e incendios forestales, y ayudará al Gobierno a elaborar estrategias adecuadas para la prevención y mitigación de las catástrofes naturales.
79. Los directores de las actividades son responsables de los desembolsos, la contabilidad y la presentación de los informes mensuales correspondientes. Se ha capacitado a las contrapartes de modo que las prácticas y los procedimientos se ajusten a los requisitos del PMA en materia de comprobación de cuentas.
80. Para 2004 se llevará a cabo una evaluación centrada en los resultados del PP y sus actividades con objeto de establecer una base para la preparación del PEP siguiente. Podrán realizarse evaluaciones locales sobre cuestiones específicas que se estimen cruciales para el logro de los objetivos del PP. Entre los ejemplos figuran la participación real de los beneficiarios y las partes interesadas en todas las fases del PP y la participación de las mujeres en el proceso de adopción de decisiones y el control de los recursos y los bienes creados. Tales estudios se realizarán durante la ejecución del PP, según sea necesario, y con sujeción a la disponibilidad de fondos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

81. La ejecución de las actividades complementarias estará sujeta a la disponibilidad de financiaciones bilaterales o financiaciones multilaterales dirigidas adicionales. Todos los recursos del PMA dependen de contribuciones voluntarias de los donantes. Entre las posibles fuentes figuran la OPS-OMS, el BCIE y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Actividad complementaria 1: Ampliación de la asistencia a alumnos

82. Se prestará asistencia a otros 60.000 alumnos en total en las zonas seleccionadas para aumentar el impacto de la actividad de alimentación escolar. La finalidad es atraer a los niños a la escuela en las zonas seleccionadas donde se registren las tasas de matriculación más bajas y donde sea más probable que las comidas escolares influyan en las tasas de asistencia. Se planifica proporcionar productos y raciones similares a los adoptados para la Actividad básica 2.

Estimación de costos

83. Para esta actividad se necesitarán 2.208 toneladas de cereales, leguminosas y aceite vegetal. Los costos estimados para el PMA ascienden a 840.727 dólares EE UU, y la contribución del Gobierno se estima en 285.000 dólares. Se están negociando otras contribuciones con la OPS-OMS, el BCIE y la OEA.



Actividad complementaria 2: Mitigación de los efectos de las catástrofes naturales para prevenir incendios forestales, inundaciones y sequías

Enfoque estratégico

84. El objetivo de esta actividad complementaria es contribuir a la prevención de catástrofes y la mitigación de sus efectos en zonas vulnerables a crisis recurrentes de esta índole (prioridad 4 de la política de habilitación para el desarrollo).

Análisis de los problemas

85. En los últimos años el país ha estado expuesto a catástrofes naturales de gran alcance. En 1997, el fenómeno de El Niño causó importantes pérdidas agrícolas, y en 1998 el huracán Mitch ocasionó más de 7.000 muertes y la destrucción generalizada de casas, carreteras e infraestructura productiva, lo que provocó graves daños económicos. Los frecuentes incendios forestales repercuten negativamente en la salud de la población y en los cambios climáticos locales.

Objetivos y resultados previstos

86. Los objetivos inmediatos son: i) prevenir inundaciones, sequías e incendios forestales y mitigar sus efectos; y ii) reducir la erosión de los suelos y aumentar la retención de humedad mediante el diseño y la ejecución de planes de manejo de cuencas hidrográficas para las comunidades seleccionadas.
87. Los efectos previstos son: i) preparación y ejecución de planes de gestión de riesgos en las comunidades y municipalidades seleccionadas, incluida la protección de los bosques contra incendios e inundaciones; ii) aumento de la capacidad local de las municipalidades y comunidades mediante la capacitación; y iii) diseño y ejecución de planes de manejo de cuencas hidrográficas en las comunidades seleccionadas.

Función y modalidades de la ayuda alimentaria

88. La ayuda alimentaria representará un incentivo para el establecimiento de infraestructura comunitaria que reduzca el riesgo y aumente la capacidad y preparación de las comunidades para responder a las catástrofes. Constituirá también una transferencia de ingresos y ofrecerá una oportunidad a las familias pobres de participar en actividades de conservación.

Estrategia de ejecución

89. La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y AFE-COHDEFOR, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, se encargarán de ejecutar esta actividad complementaria en asociación con las ONG presentes en esta zona. Se firmarán acuerdos de trabajo entre AFE-COHDEFOR, las varias ONG y el PMA con objeto de determinar las responsabilidades de prestación de asistencia, capacitación de oficiales municipales y participantes beneficiarios, y otros aportes.

Beneficiarios y beneficios previstos

90. La actividad beneficiará a 10.000 hombres y mujeres de familias rurales pobres en las zonas seleccionadas durante los períodos de mayor escasez de alimentos (cinco meses por año). Los beneficios previstos, junto con la transferencia directa de ingresos de las raciones alimentarias consistirán en la reducción de la vulnerabilidad de la población destinataria a



las inundaciones y otras catástrofes naturales mediante la mejora de los preparativos y de la capacidad de conservación y manejo de aguas.

Apoyo, coordinación y medidas de seguimiento

91. La presente actividad se ha preparado en coordinación con el proyecto de cuencas hidrográficas que recibe asistencia de la USAID. Los procedimientos de seguimiento se beneficiarán de esta cooperación.

Estimación de costos

92. Para esta actividad se necesitarán 2.565 toneladas de productos alimentarios (cereales, leguminosas y aceite vegetal), por un período de cinco años. Los costos operacionales directos del PMA ascenderán a alrededor de 1,2 millones de dólares EE UU, y la contribución del Gobierno será de 410.000 dólares.

EVALUACIÓN

93. Durante el tercer o cuarto año del PP se presentará a la Junta Ejecutiva una evaluación centrada en los resultados del PP y sus actividades, junto con el PEP sucesivo. Podrán realizarse evaluaciones locales sobre cuestiones específicas que se consideren decisivas para el logro de los objetivos del PP. Entre los ejemplos de tales cuestiones figuran la participación real de los beneficiarios y las partes interesadas en todas las fases del PP y la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y el control de los recursos y los bienes creados. Tales estudios se llevarán a cabo durante la ejecución del PP, según sea necesario y en la medida en que lo permitan los fondos disponibles.

RECOMENDACIÓN

94. Por lo que concierne al programa en el país propuesto para Honduras durante el período 2002-2006, la Directora Ejecutiva pide a la Junta Ejecutiva que apruebe, con sujeción a la disponibilidad de recursos, el importe de 10,5 millones de dólares EE UU en concepto de costos operacionales directos básicos, y que ratifique el importe de 2 millones de dólares EE UU para las actividades complementarias.



ANEXO I**RESUMEN DEL PEP RELATIVO A HONDURAS (WFP/EB.2/2001/4/6)**

Honduras es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA). En 1998 su producto nacional bruto (PNB) medio había disminuido de los 796 dólares EE UU de 1990 a 740 dólares⁵, con lo cual representaba el tercer PNB más bajo de América Latina y el Caribe. Además, era uno de los PNB distribuidos de manera más desigual entre los de América Latina, ya que el 30% de los sectores más pobres de la población sólo recibían el 4,5% del PNB⁶. Casi la mitad de la población está afectada por la pobreza extrema. En el año 2000 se estimaba que el jornal del sector rural sólo permitía comprar el 70% de la canasta alimentaria mínima. En 1997, casi el 50% de todos los niños que participaron en el estudio mostraban signos de malnutrición de moderada a grave. En el año 2000 se estimaba que el promedio del consumo calórico diario alcanzaba el 85% solamente del nivel mínimo recomendado. En 1996 la tasa de mortalidad nacional de los menores de 5 años era de 53 por cada 1.000 niños, y en 1998 la tasa de mortalidad materna era extremadamente alta, de 182 por cada 100.000 nacidos vivos. Según la clasificación del índice de desarrollo humano (IDH) del PNUD, que en 1998 era de 653, el país ocupaba el lugar 113° de un total de 172 países y su índice de desarrollo relativo al género en ese mismo año era de 644, con lo cual Honduras se colocaba a nivel mundial en el 94° lugar.

La destrucción causada por el huracán Mitch en 1998 afectó considerablemente a la infraestructura social del país y a su economía nacional y del hogar, lo que hizo aumentar la pobreza y el hambre de una población que ya estaba entre las más aquejadas por la inseguridad alimentaria. Debido al alto nivel de vulnerabilidad de Honduras a las inundaciones, los desprendimientos de tierras, los incendios forestales y la sequía, amplios sectores de la población viven prácticamente al borde de catástrofes naturales continuas. El bajo nivel de ingresos y la disparidad en la distribución de la riqueza, sobre todo en el medio rural, son factores determinantes de la grave pobreza crónica que tan poco se ha modificado en los últimos 10 años. Los efectos inmediatos de inseguridad alimentaria derivados de esta situación de pobreza resultan evidentes en los elevadísimos niveles de malnutrición que se registran en todo el país y en su amplia distribución geográfica. Si bien se ha registrado una mejora en relación con algunos de los factores educacionales y sanitarios que constituyen requisitos previos para el desarrollo, los recientes desastres naturales y económicos amenazan con aniquilar incluso estos pequeños avances.

Habida cuenta de la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno, la evaluación común del país (CCA), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y el enfoque de la política de habilitación para el desarrollo, el PMA centrará sus actividades principalmente en 96 municipalidades de seis departamentos en los que se registran niveles de malnutrición elevados y con un IDH bajo. La mayor parte de estas municipalidades se hallan en las regiones occidental, central y meridional del país, que están caracterizadas por parcelas montañosas con suelos poco fértiles y prevalencia de la agricultura de subsistencia (Anexo, Mapa 2).

⁵ PNUD, 1998. El PNB per cápita disminuyó de 796 dólares EE UU en 1990 a 758 dólares EE UU en 1997, y luego volvió a disminuir a un nivel estimado de 740 dólares EE UU en 1998, debido al impacto del huracán Mitch. Según las cifras del Banco Mundial, en 1997 el PNB era de 740 dólares EE UU.

⁶ Unidad de Apoyo Técnico (UNAT) del Ministerio de la Presidencia, 1999.



ASPECTOS MÁS DESTACADOS DEL DEBATE MANTENIDO POR LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE EL PEP RELATIVO A HONDURAS

La Junta ratificó el PEP y recomendó que en el programa en el país siguiente se incluyeran actividades vinculadas con la prevención de catástrofes y la mitigación de sus efectos. Habida cuenta de que el Gobierno no aplicaba ninguna política de seguridad alimentaria, algunos representantes destacaron que el PMA debía dar mayor prominencia a esta cuestión de modo que se incluyera en la estrategia de reducción de la pobreza del Gobierno.

Un representante destacó que Honduras se beneficiaría de la Iniciativa de Alimentación Escolar, por conducto del PMA y de una ONG, y recomendó que se mantuviera una estrecha coordinación entre todas las partes a fin de asegurar una educación de calidad.

La Secretaría informó de que se habían planificado actividades de alimentos por trabajo y creación de bienes que beneficiarían en especial a las mujeres. Estas actividades iban acompañadas de oportunidades de capacitación apoyadas por los asociados sobre el terreno.





RESUMEN DEL MARCO LÓGICO PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A HONDURAS (2002–2006)		
Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos o supuestos
<p>Objetivo prioritario: Mejorar la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia de la población más pobres de las zonas marginales.</p>	<p>Indicadores del impacto: Mejora de la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia para el logro de la autosuficiencia.</p>	<p>Riesgo: Reducción del impacto a corto plazo provocada por el deterioro de los recursos naturales y el elevado nivel de pobreza de los beneficiarios.</p>
<p>Objetivo general del programa en el país: Lograr una mejora sostenible de la seguridad alimentaria de 266.000 beneficiarios en algunas de las comunidades rurales más desfavorecidas situadas en su mayor parte en 96 municipalidades de 10 departamentos, con particular énfasis en las mujeres y los niños menores de 2 años de edad.</p>	<p>Mejora de la seguridad alimentaria y la seguridad de los beneficiarios. Participación en las actividades del PP por departamento y municipalidad.</p>	<p>Riesgos: Falta de capacidad por parte del Gobierno para llevar a cabo las actividades. Falta de participación por parte de las mujeres por motivos culturales.</p>
<p>Objetivos específico de las actividades 1. Mejorar las prácticas sanitarias de mujeres y niños vulnerables.</p>	<p>Indicadores de los efectos: Aumento después del primer año del porcentaje de mujeres que han adoptado mejores prácticas de salud y saneamiento en el hogar (por trimestre); aumento del porcentaje de mujeres que acuden a los centros de salud y reciben capacitación que han adoptado mejores prácticas nutricionales y sanitarias en el hogar (10% después del primer año, 20% después del segundo, y 40% después del tercero). Porcentaje del personal de salud capacitado que conoce y aplica prácticas adecuadas de salud y nutrición e imparte capacitación al respecto. Porcentaje de mujeres que han adoptado prácticas mejoradas en materia de salud reproductiva.</p>	<p>Supuesto: Puesto que no hay transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) para esta actividad, la posibilidad de que el Gobierno asegure los recursos necesarios para alcanzar el objetivo de la actividad.</p>

**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A HONDURAS (2002–2006)**

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos o supuestos
<p>2. Crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación.</p>	<p>Aumento del porcentaje de matriculación escolar, por sexo.</p> <p>Aumento porcentual de la tasa de asistencia y reducción de la tasa de abandono, medidos cada año sobre la base de los registros escolares.</p>	<p>Supuestos: Coordinación constante entre el Ministerio de Educación y el “Programa de Escuelas Saludables y Nutricionales” para complementar las acciones y los recursos.</p> <p>Participación activa de los comités de padres a fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto y la identificación de los beneficiarios con las actividades del mismo.</p>
 <p>3. Crear las condiciones para que los hogares pobres apliquen estrategias mejoradas para el logro de medios de subsistencia sostenibles.</p>	<p>Número y porcentaje de mujeres que forman parte de los comités forestales encargados de la adopción de decisiones (el objetivo es del 50%).</p> <p>Aumento del porcentaje medio de ingresos procedentes de actividades agroforestales.</p> <p>Cantidad de productos agroforestales recogidos y comercializados o consumidos por los hogares.</p> <p>Número de escuelas que incorporan en sus programas de estudios temáticas relacionadas con la preparación y prevención para casos de catástrofe y la mitigación de sus efectos (el objetivo es de 500 escuelas).</p> <p>Número y porcentaje de participantes que han adoptado nuevas prácticas en manejo integrado de cuencas hidrográficas, por sexo (el objetivo es 2.000 por año).</p>	<p>Supuestos: Participación de las mujeres de importancia decisiva para lograr el objetivo de esta actividad.</p> <p>Logro de la sostenibilidad gracias a la participación comunitaria.</p> <p>Se reconoce el estado jurídico de los beneficiarios con respecto a su derecho sobre la tierra y la explotación forestal, lo que garantiza el usufructo y la protección de los bosques por parte de la comunidad.</p>

**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A HONDURAS (2002–2006)**

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos o supuestos
	<p>Número y porcentaje de participantes, por sexos, que actúan como guardas de recursos naturales (el objetivo es el 50% de los participantes).</p> <p>Número y porcentaje de mujeres que controlan los bienes creados mediante los beneficios de las actividades forestales.</p>	<p>Riesgo: Anulación de los logros del proyecto en cuanto a repoblación forestal debido a los efectos devastadores de los incendios forestales provocados por el hombre.</p>
<p>Resultados principales:</p> <p>1.1 Tasa de asistencia del 10% anual de las mujeres vulnerables y sus niños menores de 2 años a los centros de salud rurales.</p> <p>1.2 Aumento del 90% en el número de niños menores de 2 años de edad que presentan una curva de crecimiento normal.</p> <p>1.3 Aumento anual del 25% en el número de mujeres que se someten a cinco consultas prenatales.</p> <p>1.4 Aumento del 25%, el primer año, y del 50%, el segundo año, en el porcentaje de las mujeres sometidas a tratamiento en los primeros cuatro meses de embarazo.</p> <p>1.5 Reducción del 80%, por lo menos, de la tasa de anemia entre las mujeres y los niños menores de 2 años.</p> <p>1.6 Aumento de los conocimientos de las mujeres en materia de salud básica, nutrición y saneamiento.</p>	<p>Indicadores de los resultados:</p> <p>Número de mujeres y niños menores de 2 años que acuden al centro de salud cada mes (información trimestral por municipalidad y departamento).</p> <p>Ritmo de reducción de la malnutrición infantil, medida trimestralmente con arreglo a la curva de crecimiento.</p> <p>Número de mujeres sometidas a tratamiento en el centro de salud antes del cuarto mes de embarazo.</p> <p>Número de mujeres sometidas a tratamiento en el centro de salud antes del sexto mes de embarazo.</p> <p>Porcentaje de reducción de la anemia entre los beneficiarios, después de seis meses.</p> <p>Número y porcentaje de mujeres que conocen a fondo las prácticas de salud y saneamiento, y cantidad, calidad y composición de la ración de alimentos que reciben.</p>	



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A HONDURAS (2002–2006)**

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos o supuestos
<p>2.1 Aumento del 10% en las tasas de matriculación escolar de niñas y niños.</p> <p>2.2 Aumento del 15% en la tasa de asistencia y reducción del 10% en la tasa de abandono escolar, en especial entre las niñas.</p> <p>2.3 Mejora de la salud y la nutrición; reducción del hambre a corto plazo; reducción del 50% de la anemia entre los alumnos.</p> <p>2.4 Aumento del 30% en el acceso al agua y los servicios de saneamiento en las escuelas beneficiarias.</p> <p>2.5 Aumento de la alfabetización funcional, principalmente entre las mujeres del medio rural.</p>	<p>Número anual de niños matriculados en la escuela.</p> <p>Número mensual de niñas y niños que asisten a la escuela.</p> <p>Tasa de prevalencia de la anemia entre los beneficiarios.</p> <p>Número de puntos de abastecimiento de agua seguros y letrinas construidas.</p> <p>Aumento del porcentaje de la alfabetización entre la población beneficiaria.</p>	
<p>3.1 9.000 participantes, de los cuales al menos el 40% son mujeres capacitadas en</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ manejo de recursos naturales; ➤ sistemas agroforestales; ➤ gestión integrada de riesgos; ➤ servicios de guardabosques. <p>3.2 20.000 hectáreas introducidas en los planes de ordenación forestal.</p> <p>3.3 Capacidad comunitaria de prevención de catástrofes y mitigación de sus efectos.</p>	<p>Número de hombres y mujeres capacitados en ordenación de recursos naturales, por sexo.</p> <p>Número de participantes introducidos al sistema agroforestal, por sexo (el objetivo es 4.000).</p> <p>Número de planes integrados de gestión de riesgos preparados a nivel municipal.</p> <p>Número de guardabosques, por sexo.</p> <p>Número de participantes en la actividad de gestión integrada de riesgos, por sexo.</p> <p>Número de hectáreas abarcadas en los planes de ordenación forestal.</p>	



**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A HONDURAS (2002–2006)**

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos o supuestos
	<p>Porcentaje de hectáreas protegidas contra los incendios forestales (el objetivo es de 25.000 hectáreas).</p> <p>Número de fuentes de agua rehabilitadas y protegidas.</p> <p>Porcentaje de hectáreas de bosques mejorados mediante un manejo de cuencas hidrográficas adecuado.</p> <p>Tasas de supervivencia de plántones en viveros y plantaciones.</p> <p>Número de sistemas de alerta temprana establecidos en las municipalidades.</p>	
 <p>Actividades principales:</p> <p>1.1.1 3.600 mujeres gestantes y lactantes y sus hijos menores de 2 años reciben ayuda alimentaria durante 190 días al año.</p> <p>1.1.2 Se controlan el peso y la talla de los niños menores de 2 años.</p> <p>1.1.3 Se efectúan consultas prenatales.</p> <p>1.1.4 Se distribuyen micronutrientes para mujeres y niños.</p> <p>1.1.5 Se imparte capacitación en salud, nutrición e higiene.</p>	<p>Insumos:</p> <p>Número de raciones distribuidas mensualmente y cantidades distribuidas por producto.</p> <p>Número de controles del peso y la salud efectuados.</p> <p>Número de consultas prenatales efectuadas.</p> <p>Número de lactantes, embarazadas y madres lactantes que reciben suplementos de hierro.</p> <p>Número de grupos de mujeres y de mujeres que reciben capacitación en prácticas de salud y nutrición, y número de días de capacitación por trimestre.</p> <p>Número de días de capacitación y número de mujeres que reciben capacitación en salud reproductiva y enfermedades de transmisión sexual por trimestre.</p> <p>Número de agentes de salud capacitados en prácticas mejoradas de salud y nutrición, por sexo. Número de días de capacitación por trimestre.</p>	<p>Supuestos:</p> <p>Llegada de los alimentos al país en el momento oportuno.</p> <p>Suministro de micronutrientes en el momento oportuno.</p>

**RESUMEN DEL MARCO LÓGICO
PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A HONDURAS (2002–2006)**

Estructura jerárquica de los resultados	Indicadores de la ejecución	Riesgos o supuestos
<p>2.1.1 Cada año, 125.000 niños y niñas reciben un almuerzo escolar por 160 días.</p> <p>2.4.1 Construcción de sistemas de suministro de agua e infraestructura de saneamiento.</p> <p>2.5.1 10.000 mujeres reciben alimentos, en concepto de raciones para el aprendizaje, para asistir a las clases durante 80 días por año.</p>	<p>Número de niños que reciben raciones escolares.</p> <p>Número de beneficiarios que reciben comprimidos para el tratamiento antiparasitario.</p> <p>Número de niños que reciben suplementos de hierro y micronutrientes.</p> <p>Porcentaje de alumnos sometidos a tratamiento antiparasitario.</p> <p>Porcentaje de escuelas que tienen acceso al agua y servicios de saneamiento.</p> <p>Número de mujeres y hombres que participan en cursos de capacitación.</p> <p>Número de días de capacitación, por tema.</p>	<p>Supuestos:</p> <p>Buen nivel de organización de los comités de padres y maestros para preparar el almuerzo destinado a los niños.</p> <p>Asistencia regular de las mujeres a las clases de alfabetización funcional.</p>
<p>3.1.1 9.000 hombres y mujeres reciben raciones de alimentos por trabajo para participar en actividades de protección de recursos naturales y mitigación de los efectos de las catástrofes, durante cinco meses al año.</p>	<p>Número y tipo de actividades.</p> <p>Número y sexo de los participantes, por actividad.</p> <p>Número de raciones distribuidas y cantidades por producto.</p> <p>Materiales escolares adecuados elaborados y distribuidos.</p> <p>Número de participantes capacitados, por sexo, y número de días de capacitación.</p>	<p>Supuesto:</p> <p>Proceso de protección y usufructo de los bosques garantizado por el otorgamiento legal de títulos relativos a las tierras forestales y por el establecimiento de organizaciones agroforestales.</p>



Beneficiarios previstos:

Actividad básica 1: Del total de 18.000 beneficiarios, se prestará apoyo con raciones familiares, por un período de 180 días, a un promedio anual de 3.600 mujeres embarazadas y madres lactantes y a sus niños menores de 2 años de edad. Los beneficiarios procederán de 33 municipalidades en cuatro departamentos de las zonas seleccionadas.

Actividad básica 2: Cada año, por un período de cinco años, la población beneficiaria estará constituida por 125.000 niños y niñas a quienes se proporcionarán raciones en las escuelas durante 160 días. Además, cada año 10.000 mujeres recibirán raciones de alimentos para el aprendizaje para asistir a las clases de alfabetización durante 80 días.

Actividad básica 3: Se beneficiarán de esta actividad 50.000 hombres y mujeres de las familias más vulnerables expuestas a inseguridad alimentaria que viven en los bosques de las zonas seleccionadas para el PP. Los participantes trabajarán durante cinco meses al año en los períodos de mayor escasez de alimentos, y recibirán raciones familiares.



ANEXO III

**PLAN PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A
HONDURAS (2002–2006)**

Actividades básicas

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total
Productos alimentarios (toneladas)	8 070	6 120	14 800	28 990
Productos alimentarios (valor)	2 214 300	1 528 300	3 182 300	6 924 900
Transporte externo	928 050	703 800	1 702 000	3 333 850
OCOD	94 271	66 963	146 529	307 763
Total de costos operacionales directos	3 236 621	2 299 063	5 030 829	10 566 513
CAD ¹				633 991
CAI ²				824 188
Total de costos para el PMA				12 024 691
Contribución del Gobierno	2 300 000	1 300 000	2 400 000	6 000 000

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.

**PLAN PRESUPUESTARIO PARA EL PROGRAMA EN EL PAÍS RELATIVO A
HONDURAS (2002–2006)**

Actividades complementarias

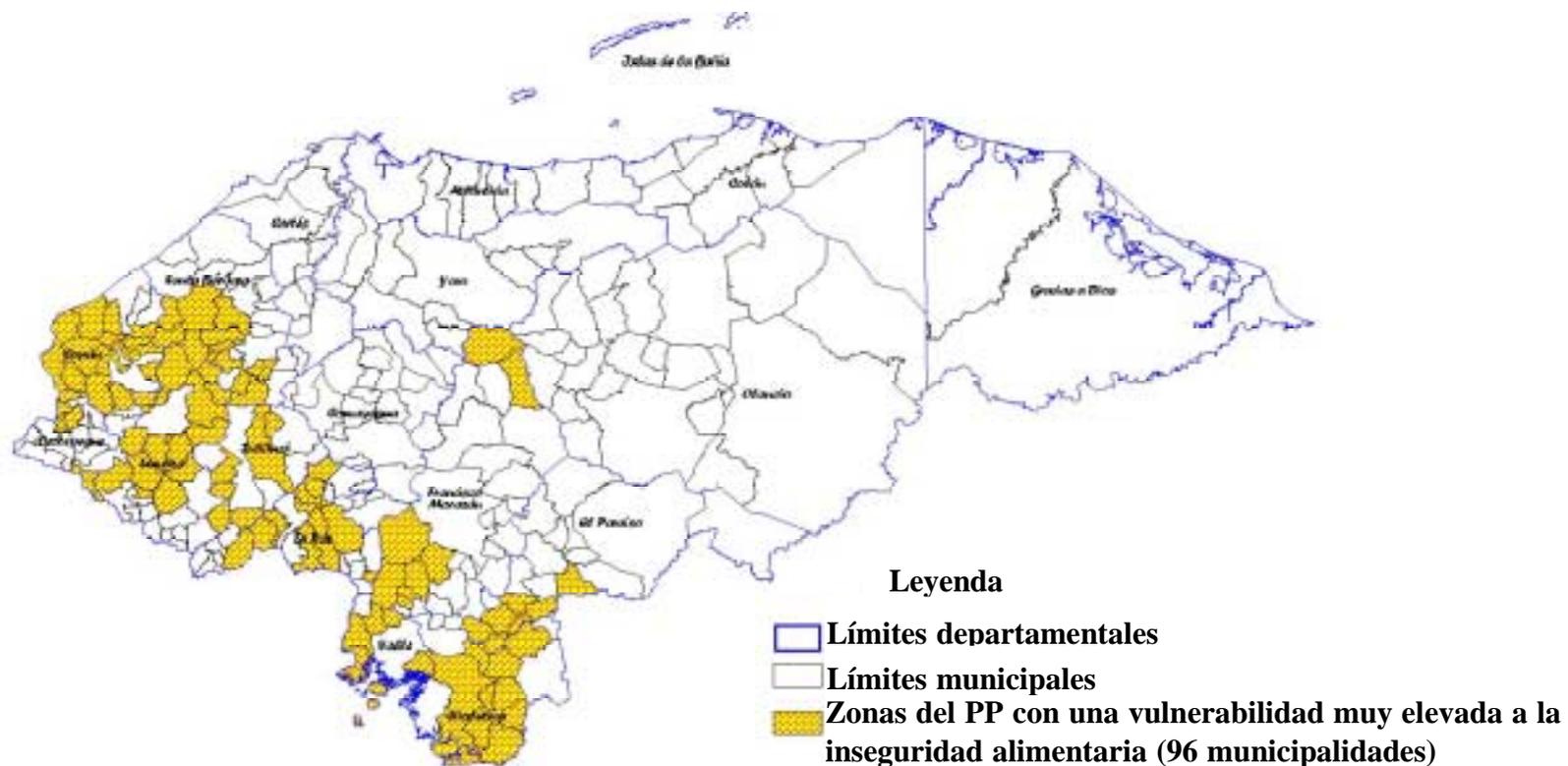
	Actividad 1	Actividad 2	Total
Productos alimentarios (toneladas)	2 208	2 565	4 773
Productos alimentarios (valor)	562 320	878 540	1 440 860
Transporte externo	253 920	294 975	548 895
OCOD	24 487	35 205	59 693
Total de costos operacionales directos	840 727	1 208 720	2 049 448
CAD ¹			122 967
CAI ²			159 857
Total de costos para el PMA			2 332 271
Contribución del Gobierno	285 000	410 000	695 000

¹ La cantidad de CAD es una cifra indicativa que se presenta a la Junta Ejecutiva para información. La asignación anual de CAD para un programa en el país se revisa y se fija anualmente, tras una evaluación de los requisitos de los CAD y la disponibilidad de recursos.

² La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de CAI durante el período de aplicación del programa en el país.



Municipalidades vulnerables a la inseguridad alimentaria en Honduras



Fuente: VAM-PMA, 2001
Naciones Unidas

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA) juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AFE-COHDEFOR	Administración Forestal del Estado–Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
APT	Alimentos por trabajo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CAD	Costos de apoyo directo
CAI	Costos de apoyo indirecto
CARE	Cooperativa de Auxilio Estadounidense a Cualquier Parte del Mundo
CCA	Evaluación común del país
CIDA	Organismo Canadiense para el Desarrollo Internacional
COD	Costos operacionales directos
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
DGEC	Dirección General de Estadísticas y Censos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GTZ	Sociedad Alemana de Cooperación Técnica
IDG	Índice de desarrollo relativo al género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHNFA	Instituto Hondureño del Niño y la Familia
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
OCOD	Otros costos operacionales directos
OEA	Organización de Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PBIDA	País de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país
PPME	País pobre muy endeudado
PRAF	Programa de Asignación Familiar



SAEH	Servicio de Alimentación Escolar de Honduras
SCS	Servicios Católicos de Socorro
SyE	Seguimiento y evaluación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNAT	Unidad de Apoyo Técnico
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

